

ENTIDAD 607

**INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION Y
DESARROLLO PESQUERO**

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP) es un organismo descentralizado dependiente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, creado en 1977 por la Ley N° 21.673 con sede central en la ciudad de Mar del Plata. Su misión primaria es formular y ejecutar programas de investigación de recursos pesqueros en la plataforma marítima continental de la República Argentina (más de 1 millón de km²), las áreas oceánicas adyacentes y las extensas redes hidrográficas del territorio continental.

El INIDEP realiza sus actividades en el marco del Programa de Investigación y Desarrollo Pesquero, con el cual contribuye a una administración racional de los recursos vivos del mar, las aguas interiores nacionales y los ríos limítrofes, asesorando tanto a las autoridades gubernamentales competentes como al sector productivo vinculado a la materia.

A continuación se enumeran las actividades que el INIDEP desarrollará durante el ejercicio fiscal 2005 en las áreas consideradas estratégicas desde el punto de vista de las competencias institucionales:

- Asesorar a las autoridades gubernamentales y al sector productivo con el objeto de contribuir a una administración racional de los recursos vivos del mar y las aguas interiores nacionales, apuntando a alcanzar los máximos niveles de explotación compatibles con el objetivo principal de desarrollo, mantenimiento o recuperación de las respectivas pesquerías, así como con la protección de los ecosistemas pesqueros y la biodiversidad biológica.
- Continuar apoyando a la Autoridad de Aplicación y al Consejo Federal Pesquero para la recuperación de la biomasa explotable de los recursos en condiciones biológicamente críticas, en particular, merluza, calamar, polaca, merluza negra y corvina.
- Poner énfasis en la investigación para el desarrollo de pesquerías alternativas tanto en aguas profundas como en las aguas adyacentes a la Zona Económica Exclusiva Argentina.
- Adaptar el accionar institucional a los profundos cambios ocurridos en el sector pesquero y en su contexto legal, intensificando los estudios que permitan la identificación de unidades de manejo y provean soporte técnico a los fines de la implementación del sistema de cuotas individuales transferibles.
- Participar activamente en las comisiones nacionales e internacionales creadas por la Autoridad de Aplicación y la Cancillería para la conservación y el manejo de los recursos: merluza, merluza negra, merluza de cola, calamar, langostino, anchoíta, corvina y pescadilla.

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	13.216.274
4	5	Agricultura	13.216.274
		SUBTOTAL	13.216.274
TOTAL			13.216.274

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	9.411.000
11	1	Gastos en Personal	6.458.000
11	2	Bienes de Consumo	1.064.000
11	3	Servicios No Personales	1.353.000
11	4	Bienes de Uso	263.000
11	5	Transferencias	273.000
12		Recursos Propios	15.000
12	2	Bienes de Consumo	15.000
13		Recursos con Afectación Específica	3.790.274
13	1	Gastos en Personal	1.961.274
13	2	Bienes de Consumo	854.000
13	3	Servicios No Personales	703.000
13	4	Bienes de Uso	83.000
13	5	Transferencias	189.000
TOTAL			13.216.274

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	12.870.274
2120	Gastos de Consumo	12.394.668
2121	Remuneraciones	8.419.274
2122	Bienes y Servicios	3.975.394
2130	Rentas de la Propiedad	13.606
2132	Arrendamiento de Tierras y Terrenos	13.606
2170	Transferencias Corrientes	462.000
2171	Al Sector Privado	265.880
2173	Al Sector Externo	196.120
2200	Gastos de Capital	346.000
2210	Inversión Real Directa	346.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	346.000
TOTAL		13.216.274

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	15.000
14	2			Venta de Servicios	15.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	15.000
41				Contribuciones Figurativas	13.201.274
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	12.855.274
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	12.855.274
41	1	1	357	MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION	12.855.274
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	346.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	346.000
41	2	1	357	MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION	346.000
TOTAL					13.216.274

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Investigación y Desarrollo Pesquero	Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	13.216.274
TOTAL			13.216.274

PROGRAMA 16
INVESTIGACION Y DESARROLLO PESQUERO

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO
PESQUERO

Servicio Administrativo Financiero
607

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP) a través de la Direcciones Nacionales de Investigación, de Buques, de Administración y de Recursos Humanos son las responsables de ejecutar las líneas de acción para el cumplimiento de los siguientes objetivos de política presupuestaria, a saber:

- Obtener información a partir de campañas en buques de investigación y en buques de la flota comercial para evaluar anualmente el estado de los recursos pesqueros (recursos costeros, de plataforma y de las regiones oceánicas adyacentes y subantárticos y de las aguas continentales nacionales) y del medio ambiente asociado para predecir las tendencias futuras e interpretar las causas de sus fluctuaciones.
- Asesorar adecuada y oportunamente, con la información científica disponible con sus niveles de incertidumbre, a las autoridades de aplicación, sector pesquero, usuarios y clientes.
- Propender a la conservación del recurso pesquero y su biodiversidad, mediante el desarrollo de métodos, técnicas y artes de pesca de alta selectividad.
- Incentivar la actividad económica mediante el desarrollo de nuevos productos y procesos orientados a dotar de valor agregado a la fauna acompañante y a los productos de desecho de las capturas.
- Desarrollar y/o captar tecnologías de cultivos para organismos marinos y de agua dulce de interés comercial.

- Ampliar la base de conocimiento científico sobre recursos económicos estratégicos para adquirir información y realizar la evaluación económica de las pesquerías, valoración de los efectivos pesqueros y biodiversidad costera marina.
- Intensificar los estudios que permitan la identificación de las unidades de manejo y promover un ordenamiento de la información que permita dar respuesta a las crecientes demandas de la autoridad de aplicación, Consejo Federal Pesquero y comisiones de pesca de Cancillería.
- Obtener información biológico-pesquera proveniente de las capturas de la flota comercial y de los desembarques, intensificando las actividades del Proyecto "Observadores a bordo" de la flota comercial y del muestreo en los puertos, para satisfacer las necesidades de investigación del INIDEP.

Para el año 2005 se prevé:

- Generar y adaptar conocimiento, información, métodos y tecnología para el desarrollo, la utilización y la conservación de las pesquerías argentinas (costeras, oceánicas y de las aguas continentales).
- Establecer los fundamentos pesqueros, técnicos y económicos que permitan su conservación y manejo sustentable y contribuyan a incrementar los beneficios que los recursos vivos acuáticos aportan al país.
- Adaptar el accionar institucional a los profundos cambios ocurridos en el sector pesquero, en su contexto legal, a fin de satisfacer la creciente demanda de información científica y técnica para el manejo y utilización sostenibles de los recursos pesqueros argentinos.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Determinación de Unidades de Manejo y Recomendaciones de Captura	Informe	90

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	13.216.274
0	0	4	11						Tesoro Nacional	9.411.000
0	0	4	11	1					Gastos en Personal	6.458.000
0	0	4	11	1	1				Personal Permanente	6.204.423
0	0	4	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	2.342.882
0	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	1.945.353
0	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	357.354
0	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	1.132.129
0	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	426.705
0	0	4	11	1	3				Servicios Extraordinarios	149.930
0	0	4	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	111.612
0	0	4	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	9.300
0	0	4	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	29.018
0	0	4	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	43.060
0	0	4	11	1	5				Asistencia Social al Personal	40.185
0	0	4	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	20.985
0	0	4	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	19.200
0	0	4	11	1	6			21	Beneficios y Compensaciones	20.402
0	0	4	11	2				21	Bienes de Consumo	1.064.000
0	0	4	11	3					Servicios No Personales	1.353.000
0	0	4	11	3	1			21	Servicios Básicos	222.812
0	0	4	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	31.066
0	0	4	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	475.506
0	0	4	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	276.922
0	0	4	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	58.494
0	0	4	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	207.861
0	0	4	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	5.500
0	0	4	11	3	9			21	Otros Servicios	74.839
0	0	4	11	4					Bienes de Uso	263.000
0	0	4	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	253.000
0	0	4	11	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	10.000
0	0	4	11	5					Transferencias	273.000
0	0	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	265.880
0	0	4	11	5	1	3		21	Becas	232.120
0	0	4	11	5	1	5		21	Transferencias a Instituciones de Enseñanza	33.760
0	0	4	11	5	9				Transferencias al Exterior	7.120
0	0	4	11	5	9	2		21	Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	7.120
0	0	4	12						Recursos Propios	15.000
0	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	15.000
0	0	4	13						Recursos con Afectación Específica	3.790.274
0	0	4	13	1					Gastos en Personal	1.961.274
0	0	4	13	1	1				Personal Permanente	1.961.274
0	0	4	13	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	1.455.801
0	0	4	13	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	121.274
0	0	4	13	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	384.199
0	0	4	13	2				21	Bienes de Consumo	854.000
0	0	4	13	3					Servicios No Personales	703.000
0	0	4	13	3	1			21	Servicios Básicos	30.000
0	0	4	13	3	2			21	Alquileres y Derechos	10.000
0	0	4	13	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	238.445
0	0	4	13	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	89.555

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	13	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	310.000
0	0	4	13	3	7			21	Pasajes y Viáticos	20.000
0	0	4	13	3	9			21	Otros Servicios	5.000
0	0	4	13	4					Bienes de Uso	83.000
0	0	4	13	4	3			22	Maquinaria y Equipo	83.000
0	0	4	13	5					Transferencias	189.000
0	0	4	13	5	9				Transferencias al Exterior	189.000
0	0	4	13	5	9	2		21	Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	189.000
TOTAL										13.216.274

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Dirección y Administración	Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	1.881.826
02	Pesquerías, Información, Operación, Tecnología y Control	Dirección Nacional de Investigación	4.085.352
05	Armamento de Buques	Capitanía de Armamento	7.249.096
TOTAL			13.216.274

ACTIVIDAD 01
DIRECCION Y ADMINISTRACION

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PESQUERO

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Director del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	1
Subtotal Escalafón	1

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1
Subtotal Escalafón	1

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	3
C	6
D	9
E	12
F	2
Subtotal Escalafón	32

TOTAL ACTIVIDAD	34
-----------------	----

ACTIVIDAD 02
PESQUERIAS, INFORMACION, OPERACION, TECNOLOGIA Y CONTROL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACION

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	3
B	15
C	30
D	38
E	13
F	3
Subtotal Escalafón	102
TOTAL ACTIVIDAD	102

ACTIVIDAD 05
ARMAMENTO DE BUQUES

UNIDAD EJECUTORA
CAPITANIA DE ARMAMENTO

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 05

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL EMBARCADO DEL INIDEP

Capitán	3
Jefe de Máquinas	3
1º Oficial cubierta - Máquina - Patrón Fluvial	7
2º Oficial cubierta - Máquina	5
Mecánico-cocinero-1ºPescador-electricista-Contra-maestre.	10
2º Pescador-cabo engrasador- Enfermero	6
Engrasador-Mozo-Marinero-Ayudante Cocina	28
Subtotal Escalafón	62

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	1
D	3
E	1
Subtotal Escalafón	5

TOTAL ACTIVIDAD 67